

Quito, 6 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INUMOGUS S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía SOLUCIONES INUMOGUS S.A.

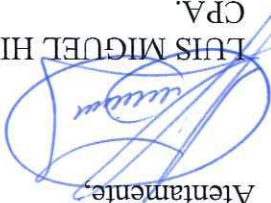
1. Al 31 de diciembre del 2017 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizado de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 321.

3. La Compañía en este periodo 2017 presenta una utilidad de \$970.03 dólares; que significa el 3.20 % sobre los ingresos totales.

4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza.

5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía para este año son razonable y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,

LUIS MIGUEL HIDALGO
CPA.
Comisario